



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Torre Pacheco

1437 Edicto rectificación nombramiento funcionarios.

En fecha 20 de febrero de 2024, BORM n.º 42, tuvo lugar la publicación del nombramiento de varios funcionarios de carrera, en el mismo se han detectado errores materiales pertenecientes al proceso extraordinario de Funcionarización del personal laboral fijo del Ayuntamiento de Torre Pacheco, y en vistas del artículo 109.2 Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante la presente se rectifica dicho anuncio en el siguiente sentido:

Donde dice:

- Juana María Lázaro García, DNI ****9187*, Auxiliar Administrativo de Recaudación, Escala Administración Especial, Subescala Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2.

Debe decir:

- Juana María Lázaro García, DNI n.º ****9187*, Auxiliar Administrativo de Recaudación, Escala Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2.

Donde dice:

- Luis Javier Martínez Elguren, DNI ****2468*, Escala Administración General, Subescala Subalterna, Grupo AP.

Debe decir:

- Luis Javier Martín Elguren, DNI ****2468*, Conserje, Escala Administración General, Subescala Subalterna, Grupo AP.

Donde dice:

- María Dolores Sornichero Mellado, DNI ****2476*, Profesor de Danza, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo C, Subgrupo C1.

Debe decir:

- María Dolores Sornichero Mellado, DNI ****2176*, Profesor de Danza, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo C, Subgrupo C1.

Donde dice:

María Teresa Agüera López, Auxiliar Administrativo, Escala Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2.

Debe decir:

María Teresa Agüera López, DNI ****9211*, Auxiliar Administrativo, Escala Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2

Lo que se hace público para general conocimiento al amparo de la previsión establecida en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y de conformidad con el artículo 62.1.b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

En Torre-Pacheco, 4 de marzo de 2023.—La Concejal Delegada de Personal, Contratación y Seguridad Ciudadana, Rosario Sánchez Martínez.